ADMINISTRACIÓN LOCAL

ALHAURÍN DE LA TORRE

Anuncio de expediente de modificación de créditos del presupuesto de 2024

Aprobado inicialmente por el Pleno de este Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 8 de noviembre de 2024, el expediente de suplemento de crédito en el presupuesto de 2024 (expediente 2024 MC-00080), de conformidad con lo dispuesto en los artículos 20.1 y 38.2 RD 500/1990, de 20 de abril, se encuentra expuesto al público por plazo de quince días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia*, durante los cuales los interesados podrán examinarlo y presentar reclamaciones ante el Pleno, que tendrá un mes para resolverlas, entendiéndose denegadas de no notificarse su resolución al interesado dentro de dicho plazo. En caso de no presentarse reclamaciones el expediente se considerará definitivamente aprobado.

Contra la denegación de las reclamaciones y aprobación definitiva del expediente de modificación aprobado se podrá interponer directamente recurso contencioso-administrativo en la forma y plazos que establecen las normas de dicha jurisdicción.

En Alhaurín de la Torre, a 11 de noviembre de 2024.

El Alcalde-Presidente, Joaquín Villanova Rueda.

4701/2024

CVE: 20241115-04701-2024 - verificable en www.bopmalaga.es/cve.php

CSV: 07E80024FD9700A5G7I4S3J1Y3

CVE: 07E80024FD9700A5G7I4S3J1Y3
URL Comprobación: https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion

FIRMANTE - FECHA
AYUNTAMIENTO DE ALHAURIN DE LA TORRE-AYTO.ALHAURIN DE LA TORRE - 15/11/2024
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 15/11/2024 10:53:34

EXPEDIENTE:: 2024MC-00080
Fecha: 30/10/2024
Hora: 00:00
Und. reg:REGISTRO GENERAL